

"2021 Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Proyecto de Ley

El Senado y la Cámara de Diputados de la nación argentina, etc.

Artículo 1: Prorróguese la Ley 26.093 de "Régimen de Regulación y Promoción para la Producción y Uso Sustentables de Biocombustibles"

Artículo 2: de forma

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como prorrogar la ley 26.093 atento a su inminente vencimiento, que dejaría con incertidumbre al sector y podría afectar a las PyMEs que trabajan en el sector.

Sin perjuicio de que el Poder Ejecutivo tiene la facultad de prorrogar parte de la norma de forma automática, entendemos que es necesario su tratamiento a fin de dar una respuesta clara a los productores de biocombustibles. El debate debe discutir no solo el porcentaje de biocombustible que deberá integrar el combustible para su venta, sino las políticas de promoción e incentivo a la producción.

La urgencia radica en que a fin de continuar la producción, ya sea de soja, girasol, de caña de azúcar, maíz, etc., y prever las inversiones respecto a la posibilidad de un mercado que se debilitaría en caso de no prorrogarse la norma en cuestión. En este sentido, su impacto en el precio del combustible y los argumentos de los desertores de la ley necesitan un debate en el cual todos los sectores sean escuchados.

Está comprobado que el biocombustible genera hasta 70% menos de emisiones de dióxido de carbono que los combustibles fósiles. Por eso debemos continuar con esta ley e incluso estudiar otros biocombustible de emisión neutra. La baja del corte del 10% a 5% va completamente en contra de este objetivo que se ha fijado el mundo y la argentina con respecto a la generación de gases de efecto invernadero.

Advertimos con preocupación que el proyecto que parecería ser el que pretende impulsar el Poder Ejecutivo no tiene como objetivo el cuidado del medio ambiente y la salud de las personas, ya que baja el porcentaje de corte de biocombustibles. Asimismo, deja muchos puntos de la ley a la autoridad de aplicación, lo que termina siendo una discrecionalidad del poder de turno darle verdadero alcance a los objetivos de la ley. En este sentido, el Congreso tiene

la facultad de poder tratar de manera seria una ley si la decisión política no utiliza la prórroga como elemento de presión.

La producción de biocombustibles es en gran parte desarrollada por PyMEs que están viviendo una situación de crisis en atención a la baja en la venta de combustibles y el retraso en los precios del año 2020, por lo que la aprobación de la norma en cuestión podrá darle previsibilidad al sector y podrá permitirle a las empresas que desarrollan sus inversiones en el interior continuar con su actividad económica.

Más allá de las críticas que destacaremos en el debate, como la necesidad de elaborar una ley que incentive los desarrollos tecnológicos y la investigación, además de realizar un impulso mayor a las economías regionales, es un plazo que puede incentivar las inversiones y permite analizar una ley más completa con la producción en marcha.

Martin Maquieyra.